



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza Cundinamarca., Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2020-00096-00

DEMANDANTE: NELLY YANIRA CORTES CORTES

DEMANDADO: N/A

Sería del caso relevar al abogado PABLO ANTONIO RAMÍREZ CUESTAS de la designación que le hiciera este despacho mediante auto de 12 de febrero de 2021 si no fuera porque el despacho al verificar los libros radicadores, advierte que, la amparada por pobre cuenta actualmente con apoderada judicial, y que en virtud de ello fue presentada la demanda ordinaria laboral de primera instancia 25286-3105-001-2021-00213.

Así las cosas, no existiendo actuaciones pendientes que surtir, se ordena archivar las presentes diligencias comoquiera que no existen actuaciones pendientes por surtir.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR